

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1932-2023

Con fecha 21-02-2023 23:39:26 hrs, el titular PISCICOLA ENTRE RIOS LTDA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable:	PISCICOLA LLALLALCA
Región:	Región de Los Ríos
Unidad fiscalizable:	PISCICOLA LLALLALCA
Región:	Región de Los Ríos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio:	F-073-2021
Resolución aprueba PdC:	2 / 2022
Fecha resolución aprobatoria:	24-08-2022
Fecha generación PdC electrónico:	14-09-2022
Frecuencia Reporte:	Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte:	24-02-2023
Fiscal instructor:	LILIAN CAROLINA SOLÍS SOLÍS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte:	SPDC-1932-2023
Fecha de envío reporte:	21-02-2023 23:38:58
Tipo reporte:	Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	21-02-2023	No Reportada	
	Acción 2	21-02-2023	No Reportada	
	Acción 3	21-02-2023	Reportada	
	Acción 4	21-02-2023	Reportada	
	Acción 5	21-02-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-09-2022 , y la fecha real de término es: 30-09-2022.
	Acción 6	21-02-2023	Reportada	
Hecho 2	Acción 7	21-02-2023	Reportada	
	Acción 8	21-02-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-09-2022 , y la fecha real de término es: 30-09-2022.
	Acción 9	21-02-2023	Reportada	
	Acción 10	21-02-2023	Reportada	
	Acción 11	21-02-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 24-02-2023 , y la fecha real de término es: 28-02-2023.
Hecho 3	Acción 12	21-02-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 24-02-



				2023 , y la fecha real de término es: 28-02-2023.
	Acción 13	21-02-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-09-2022 , y la fecha real de término es: 30-09-2022.
	Acción 14	21-02-2023	Reportada	
	Acción 15	21-02-2023	Reportada	
	Acción 16	21-02-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 24-02-2023 , y la fecha real de término es: 28-02-2023.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

NO REPORTAR LA FRECUENCIA DE MONITOREO EXIGIDA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial no reportó en el mes de diciembre de 2019, la frecuencia de monitoreo exigida en su Programa de Monitoreo asociado al D.S. N° 90/2000 (Resolución Exenta N° 53, de fecha 15 de enero del año 2019, de la SMA), para el parámetro Coliformes fecales o termotolerantes, señalado en la Tabla N° 1.1 del Anexo N° 1 de la presente Resolución.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	<p>Acción N° 1: Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>Para dar cumplimiento a dicha carga, se transcribirá en la plataforma electrónica del “Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento” (SPDC) creada mediante la Resolución Exenta N° 166, de 8 de febrero de 2018, de la Superintendencia del Medio Ambiente, el Programa de Cumplimiento aprobado (incluyendo las correcciones de oficio realizadas en la respectiva resolución).</p> <p>Además, para acceder a dicha plataforma se dará cumplimiento a la Resolución Exenta N° 2.129, de 26 de octubre de 2020, mediante la cual se entregan instrucciones de registro de titulares y activación de clave única para el reporte electrónico de obligaciones y compromisos a la Superintendencia de Medio Ambiente.</p>
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	14-09-2022
Medios de Verificación:	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.



Comentarios:	Como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
--------------	--

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción es cargar el PDC
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
-------------------	---



Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	24-02-2023
Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios:	i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción es cargar el PDC
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	



Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Acción N° 3: Reportar el Programa de Monitoreo (RPM) durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, dando cumplimiento a la frecuencia establecida en la RPM.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	24-02-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	No aplica

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta comprobante de autocontrol pendiente
Fecha Inicio Efectivo:	14-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta comprobante de autocontrol pendiente
Medios de Verificación:	- Comprobante de autocontrol Diciembre 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Acción N° 4: Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de Ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente, correspondientes a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	24-02-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del certificado de monitoreo.
Comentarios:	Se entregará a la SMA copia del informe ETFA A-19/114816-Si-M1 con parámetro coliformes fecales o termotolerantes, correspondiente al mes de diciembre de 2019.

5.1.4.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se ha cargado informe de laboratorio con muestreos pendientes
Fecha Inicio Efectivo:	14-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se ha cargado informe de laboratorio con muestreos pendientes
Medios de Verificación:	- Comprobante de autocontrol Diciembre 2019.pdf - Informe 114816.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	<p>Acción N° 5: Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de los monitoreos y reportes - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo. - Listado de parámetros comprometidos. - Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. - Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). - Máximos permitidos para cada parámetro. - Máximo permitido de caudal. - Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. - Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. - Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	23-09-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	Se contratará empresa externa para la implementación de esta acción. Costo estimado con base en asesorías similares previamente solicitadas.



5.1.5.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

ATENCIÓN: La acción 5 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-09-2022, y la fecha real de término es: 30-09-2022.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta protocolo de implementación de programa de monitoreos
Fecha Inicio Efectivo:	30-09-2022
Fecha Término Efectivo:	30-09-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo de implementación de programa de monitoreos
Medios de Verificación:	- PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIO'N DE PROGRAMA DE MONITOREOS Firmado.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Acción N° 6: Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	31-08-2022



Fecha Término:	07-10-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: - Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. - Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. - Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Se contratará empresa externa para la implementación de esta acción.

5.1.6.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Capacitación realizada por una empresa externa al personal encargado del manejo del sistema de riles
Fecha Inicio Efectivo:	06-10-2022
Fecha Término Efectivo:	06-10-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Capacitación realizada por una empresa externa al personal encargado del manejo del sistema de riles
Medios de Verificación:	- PPT Piscicola Entre Rí os.pdf - Capacitacio ´n pdc Llallalca firmada.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

SUPERAR LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMITIDOS PARA LOS PARÁMETROS DE SU PROGRAMA DE MONITOREO. El establecimiento industrial presentó superación del límite máximo permitido por la Tabla N° 1 del artículo 1 numeral 4.2 del D.S. N° 90/2000, para el parámetro Manganeseo en el mes de febrero de 2021, según lo señalado en la Tabla N° 1.2 del Anexo N°1 de esta Resolución, no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.2 del D.S. N° 90/2000.

5.2.1. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	No superar los límites máximos establecidos en la norma de emisión y Programa de Monitoreo correspondiente.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	24-02-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	En caso que, por circunstancias ajenas al titular (tales como, error de laboratorio o alteración calidad del afluente) se verifiquen desviaciones de los límites, se procederá a ejecutar los remuestreos correspondientes. Adicionalmente, si al reportar se llegase a detectar una superación por circunstancias ajenas al titular, éstas se justificarán y acreditarán con medios de verificación suficientes.

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta comprobante de muestreo pendiente
Fecha Inicio Efectivo:	14-02-2023



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta comprobante de muestreo pendiente
Medios de Verificación:	- Comprobante de autocontrol febrero 2021.pdf - Comprobante de remuestreo febrero 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 047-01.
- Razón Social: Aquagestión S.A..
- Nombre Sucursal: Aquagestión S.A..
- Comuna: Aquagestión S.A..
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo

5.2.2. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
-------------------	---



Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de los monitoreos y reportes: - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. - Listado de parámetros comprometidos. - Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. - Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). - Máximos permitidos para cada parámetro. - Máximo permitido de caudal. - Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. - Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. - Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	23-09-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	Costo comprendido en acción del primer hecho infraccional.

5.2.2.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

ATENCIÓN: La acción 8 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-09-2022, y la fecha real de término es: 30-09-2022.

5.2.2.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta protocolo de implementación de programa de monitoreos
Fecha Inicio Efectivo:	30-09-2022
Fecha Término Efectivo:	30-09-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo de implementación de programa de monitoreos
Medios de Verificación:	- PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓ'N DE PROGRAMA DE MONITOREOS Firmado.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.3. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	9
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	07-10-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: <ul style="list-style-type: none"> - Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. - Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. - Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal



Comentarios:	Costo comprendido en acción del primer hecho infraccional.
--------------	--

5.2.3.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Capacitación realizada por una empresa externa al personal encargado del manejo del sistema de riles
Fecha Inicio Efectivo:	07-10-2022
Fecha Término Efectivo:	07-10-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Capacitación realizada por una empresa externa al personal encargado del manejo del sistema de riles
Medios de Verificación:	- Capacitación pdc Llallalca firmada.pdf - PPT Piscicola Entre Ríos.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.4. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Realizar una mantención de las instalaciones del Sistema de Riles del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	30-09-2022



Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: - Informe técnico de la mantención efectuada al sistema de Riles del establecimiento, el cual deberá contener a lo menos: fotografías fechadas y georreferenciadas del antes, durante y después de la ejecución de la acción y una descripción detallada de las acciones realizadas, sus observaciones y conclusiones. - Boletas y/o facturas que den cuenta de costos asociados a la compra de materialidad y prestaciones de servicios (si correspondiesen y son debidamente justificadas).
Comentarios:	Costo estimado con base en mantenciones efectuadas en años anteriores.

5.2.4.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la mantención de ambas lagunas decantadoras. Esta mantención consistió en extraer los lodos de ambas lagunas decantadoras y cambiar sus respectivas placas de decantación por nuevas placas.
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	14-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta material audiovisual de la limpieza de las lagunas, el cambio de las placas y la georreferencia de cada laguna



Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Laguna 1 - limpieza.jpg - Laguna 1 - placas nuevas.jpg - Laguna 1 - seca.jpg - Laguna 1 georreferencia.JPG - Laguna 2 - placas nuevas.jpg - Laguna 2 - cambio de placas.jpg - Laguna 2 - seca.jpg - Laguna 2 - georreferencia.JPG - F.82 CARLOS ZAMBRANO.pdf - Informe Técnico Limpieza Sistema Tratamiento de Riles Centro Llallalca.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.5. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Realizar un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en la Formulación de Cargos durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, los cuales deberán ser reportados en la ventanilla única (RETC). Si durante la vigencia del Programa del Cumplimiento no se efectúen descargas, se solicitará a la Superintendencia una ampliación de plazo que permita realizar a lo menos tres monitoreos mensuales adicionales. Finalmente, si el establecimiento ya no efectúa descargas y no se haya optado por la vía de acción de solicitar la revocación del Programa de Monitoreo, se deberá acreditar técnicamente dicha circunstancia y se reportará mensualmente “no descarga” en la ventanilla única (RETC).
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	24-02-2023



Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: - Boletas y/o facturas de prestación de servicios. - Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	El parámetro a monitorear es el manganeso y el costo se justifica en cotización de empresa Aquagestion (adjunta). El monitoreo adicional de manganeso se realizará en el efluente del Centro 1 (río Fuy), que corresponde al efluente cuyo resultado superó el límite permitido.

5.2.5.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

ATENCIÓN: La acción 11 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 24-02-2023, y la fecha real de término es: 28-02-2023.

5.2.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	- Boletas y/o facturas de prestación de servicios. - Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2022
Fecha Término Efectivo:	28-02-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- Boletas y/o facturas de prestación de servicios. - Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Medios de Verificación:	- Accion N°11.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 047-01.
- Razón Social: Aquagestión S.A..
- Nombre Sucursal: Aquagestión S.A..
- Comuna: Aquagestión S.A..
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo



5.3. Hecho 3

SUPERAR EL LIMITE MÁXIMO PERMITIDO DE VOLUMEN DE DESCARGA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial excedió el límite de volumen de descarga exigido en su Programa de Monitoreo mensual asociado al D.S. 90/00 (Resolución Exenta N° 661, de fecha 28 de febrero del año 2007, de la SISA; y Resolución Exenta N° 53, de fecha 15 de enero del año 2019, de la SMA), en los meses de julio, agosto, septiembre, y diciembre de 2018; febrero de 2019; y, junio de 2020; según se detalla en la Tabla N° 1.2 del Anexo N°1 de la presente Resolución.

5.3.1. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
Acción:	Acción N° 12: No superar el límite máximo permitido en el Programa de Monitoreo correspondiente.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	24-02-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	No aplica

5.3.1.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

ATENCIÓN: La acción 12 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 24-02-2023, y la fecha real de término es: 28-02-2023.

5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjuntan muestreos del periodo como comprobante
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2022



Fecha Término Efectivo:	28-02-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan muestreos del periodo como comprobante
Medios de Verificación:	- Certificado de autocontrol Enero 2023.pdf - Comprobante autocontrol Diciembre.pdf - Comprobante autocontrol Noviembre.pdf - Comprobante autocontrol Octubre.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 047-01.
- Razón Social: Aquagestión S.A..
- Nombre Sucursal: Aquagestión S.A..
- Comuna: Aquagestión S.A..
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo

5.3.2. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
-------------------	----



Acción:	<p>Acción N° 13: Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de los monitoreos y reportes: - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. - Listado de parámetros comprometidos. - Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. - Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). - Máximos permitidos para cada parámetro. - Máximo permitido de caudal. - Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. - Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. - Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	23-09-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	Costo comprendido en acción del primer hecho infraccional.

5.3.2.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

ATENCIÓN: La acción 13 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-09-2022, y la fecha real de término es: 30-09-2022.

5.3.2.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta protocolo de implementación de programa de monitoreos
Fecha Inicio Efectivo:	30-09-2022
Fecha Término Efectivo:	30-09-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo de implementación de programa de monitoreos
Medios de Verificación:	- PROTOCOLO DE IMPLEMENTACION DE PROGRAMA DE MONITOREOS Firmado.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.3. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	14
Acción:	Acción Nº 14: Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	07-10-2022
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: - Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. - Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. - Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Costo comprendido en acción del primer hecho infraccional.



5.3.3.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

5.3.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Capacitación realizada por una empresa externa al personal encargado del manejo del sistema de riles
Fecha Inicio Efectivo:	07-10-2022
Fecha Término Efectivo:	07-10-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Capacitación realizada por una empresa externa al personal encargado del manejo del sistema de riles
Medios de Verificación:	- Capacitaci3n pdc Llallalca firmada.pdf - PPT Piscicola Entre Rí3os.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.4. Acción 15 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	15
Acción:	Realizar una mantención de las instalaciones del Sistema de Riles del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	30-09-2022



Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: - Informe técnico de la mantención efectuada al sistema de Riles del establecimiento, el cual deberá contener a lo menos: fotografías fechadas y georreferenciadas del antes, durante y después de la ejecución de la acción y una descripción detallada de las acciones realizadas, sus observaciones y conclusiones. - Boletas y/o facturas que den cuenta de costos asociados a la compra de materialidad y prestaciones de servicios (si correspondiesen y debidamente justificadas).
Comentarios:	Costo comprendido en acción del segundo hecho infraccional.

5.3.4.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

5.3.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la mantención de ambas lagunas decantadoras. Esta mantención consistió en extraer los lodos de ambas lagunas decantadoras y cambiar sus respectivas placas de decantación por nuevas placas.
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	14-08-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta material audiovisual de la limpieza de las lagunas, el cambio de las placas y la georreferencia de cada laguna
Medios de Verificación:	- Laguna 1 - limpieza.jpg - Laguna 1 - placas nuevas.jpg - Laguna 1 - seca.jpg - Laguna 1 georreferencia.JPG - Laguna 2 - georreferencia.JPG - Laguna 2 - placas nuevas.jpg - Laguna 2 - seca.jpg - F.82 CARLOS ZAMBRANO.pdf - Informe Técnico Limpieza Sistema Tratamiento de Riles Centro Llallalca.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.5. Acción 16 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	16
Acción:	Aumentar la frecuencia de monitoreo de caudal durante el período de ejecución del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	31-08-2022
Fecha Término:	24-02-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Costo comprendido en muestreo adicional de manganeso. El parámetro a monitorear es el caudal y el costo se justifica en cotización adjunta. El monitoreo adicional de caudal se realizará en el efluente del Centro 1 (río Fuy), que corresponde al efluente cuyo resultado superó el límite permitido. Se contratarán los servicios de la empresa Aquagestion para que realice una medición mensual (adicional a los 4 muestreos que se realizan actualmente).

5.3.5.1. Conclusiones Finales

Reporte final cargado

ATENCIÓN: La acción 16 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 24-02-2023, y la fecha real de término es: 28-02-2023.

5.3.5.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	21-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1931-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjuntan muestreos del periodo como comprobante
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2022
Fecha Término Efectivo:	28-02-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan muestreos del periodo como comprobante
Medios de Verificación:	- Certificado de autocontrol Enero 2023.pdf - Comprobante autocontrol Diciembre.pdf - Comprobante autocontrol Noviembre.pdf - Comprobante autocontrol Octubre.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 047-01.
- Razón Social: Aquagestión S.A..
- Nombre Sucursal: Aquagestión S.A..
- Comuna: Aquagestión S.A..
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo



Fecha: 21-02-2023 23:39

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

